

mismo de «dualidad» que se prolonga hasta la posterior concepción bolchevique del partido; en la Iglesia Católica, el pueblo comunitario cristiano forma parte de la relativa autonomía de que goza la propia Iglesia frente al Estado.

¿Es compatible esta relativa autonomía del pueblo respecto de la democracia? Creo que sí; más aún, es compatible e imprescindible. Actualmente esta autonomía en Chile es la que provoca el rechazo al populismo, porque la concepción actual de la política es demasiado ingenieril (ingeniería política). Además, en nuestro país se tiende actualmente a concebir la democracia solamente como una forma (o procedimiento) de encauce del conflicto. Lo complicado de la democracia es que su forma (sus reglas) son intransables, porque en ellas todo el respeto de la dignidad humana, pero, al mismo tiempo, esa forma es esencialmente irrealizable. Dicho de otro modo, ni la igualdad, ni la libertad se alcanzan sólo por el respeto de las reglas democráticas. La democracia, pues, requiere de sujetos, de actores políticos. En este sentido, el pueblo del populismo, el pueblo en sus condiciones reales, es un actor cuyas demandas complementan a la democracia.

En esas demandas, se puede encontrar la posibilidad de constituir un pueblo digno en «las esferas de la justicia» (M. Walzer) en torno a la salud, la educación y el trabajo, como esferas que no pueden contribuir a defender y a desarrollar el mercado interno, mercado sin el cual no hay desarrollo (como lo demuestran los casos de todos los países desarrollados).

Para finalizar, vale la pena recordar quizás a Stuart Mill, quien distinguió dos tipos de socialismo: el centralista, que pretendía dirigirlo todo desde el Estado, tarea imposible, según Mill, y el socialismo comunitario, que pretendía recoger y encauzar las iniciativas locales en la conformación de una democracia participativa. Seguramente en esta última forma de socialismo se encuentra, o se podría encontrar, el camino de superación del populismo.

Otra noción de trabajo. Desafíos para la constitución de actores sociales

FRANCISCA GUTIÉRREZ

1. Democracia y trabajo. La importancia de la esfera del trabajo en la constitución de actores sociales.

Basta una mirada rápida al panorama de las democracias latinoamericanas, para que salte a la vista el estancamiento de los procesos de democratización iniciados en la década del 80 a lo largo del continente. Residuos autoritarios heredados de las dictaduras pasadas, redes de corrupción en poder del Estado, escandalosos niveles de desigualdad social, son algunas de las piedras en el escenario de nuestros países. Tal como ha quedado demostrado en las revueltas que han azotado durante los últimos años distintos puntos de la región, la presencia de estas dificultades ha puesto por momentos en cuestión, tanto la legitimidad de los procesos políticos en marcha como la idea misma de democracia.

Si la desigualdad social ha sido uno de los conflictos más debatidos en la actualidad respecto al tema de la democratización, la desigualdad en la capacidad de incidir en los procesos políticos que afectan a la sociedad no ha recibido el mismo trato. En efecto, una de las dificultades más grandes que enfrentan los procesos de democratización es el hecho de que buena parte de la población se encuentra excluida de la toma de decisiones que los afectan. No se trata tan solo del problema de la escasa representatividad social de los partidos políticos, ni de la mediocridad de algunos sistemas electorales que no permiten el acceso al poder de algunas minorías, tampoco de la desmotivación de una buena parte de la población por incorporarse a los mecanismos electorales, sino de un fenómeno más profundo que cruza todo el sistema social, a saber, el distanciamiento cada vez más acentuado de la sociedad civil respecto de la política. En primer lugar, las estructuras políticas formales (partido, gobierno, etc) así como también la ley, no han sabido adaptarse a los cambios sociales, económicos y culturales producidos en las últimas décadas, marginando de la esfera a un sin número de sectores sociales que no encuentran un espacio formal en las categorías que definen la



participación.¹ No me refiero sólo a las minorías o comunidades culturalmente definidas que surgen en los 90, sino también a los nuevos sectores que aparecen al alero de los cambios en el mundo del trabajo. En segundo lugar, los proyectos políticos dejan de referirse a intereses de sectores sociales concretos, transformándose más bien en reflejos de los resultados amorfos de encuestas de opinión, lo que impulsa la homogeneización de las alternativas políticas en juego.² Por último, la «atomización social» o la «desarticulación de la sociedad civil»,³ como ha sido llamada la pérdida de los lazos colectivos a nivel de los distintos sectores sociales, refleja un debilitamiento de la capacidad de los actores que componen la sociedad civil para incidir en la toma de decisiones. Estas tres caras del distanciamiento, fomentan la elitización de los procesos que afectan a la sociedad, es decir, la monopolización de las decisiones que afectan a todos en manos de unos pocos.

El distanciamiento de la política respecto de la sociedad pone en el primer plano la discusión acerca de la nueva estructura social y su relación con la acción política, discusión que fue parte de una larga tradición en las ciencias sociales latinoamericanas y bastante dejada de lado durante los años 90. Mi intención es intentar reinstalar esta discusión en los párrafos siguientes, desde el punto de vista

¹ Para profundizar en la discusión sobre la necesidad de redefinir el concepto de «ciudadanía», ver M.A. Garretón, «Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo», 2000.

² Rodrigo Baño (director). *Revista Análisis* del año 2005. Chile, Departamento de Sociología, Universidad de Chile, 2006.

³ En la actualidad existen innumerables ensayos que hacen mención a este problema aunque con diversos acentos. Como ejemplos de esta postura véase, artículo de C. Ruiz y R. Toro, en *Revista Análisis* del año 2005, Departamento sociología, Universidad de Chile, 2006.

particular de la esfera del trabajo, perspectiva que se irá aclarando a medida que avancemos.

La discusión sobre la estructura social en América Latina tiene su apogeo en las décadas del 60 y 70. Nace producto del intenso proceso de cambio que vivían las sociedades, la necesidad de explicarlo y, sobre todo, de encontrar los actores capaces de empujarlo. En este sentido, tanto la sociología funcionalista como marxista se preocuparon de definir y delimitar los sectores sociales y su relevancia política.⁴

Más allá de las diferencias que se pueden encontrar entre las dos escuelas será, a partir de ambas, que la esfera del trabajo se vuelve el lugar y la experiencia central para explicar las diferencias que tendrían mayor incidencia en la constitución de actores capaces de enfrentar y dirigir los procesos sociales y políticos en América Latina. En efecto, la posición en el sistema productivo se transformó en la piedra angular de diferenciación social y potencial lugar de la formación de los actores que guiarían el cambio social.

Las grandes transformaciones que remecieron a los países latinoamericanos durante las últimas tres décadas vienen a poner en cuestión las categorías sociales que, durante buena parte del siglo XX, habían sido utilizadas en la búsqueda de quienes debían hacerse cargo del proceso social y político. Los cambios afectaron a todas las esferas de la sociedad. En primer lugar, las políticas de ajuste de los años 80 determinaron un viraje en el estilo de desarrollo; por un lado, las economías nacionales se abrieron al mercado mundial, por otro, la exportación de bienes primarios se transformó en la forma clave de crecimiento, modificando la distribución del poder e influencia entre los sectores sociales existentes. Por su parte, la esfera cultural se fragmenta, dando paso a una multiplicidad de comunidades culturalmente identificadas que, en algunos casos, desarrollarán luchas políticas propias. En tercer lugar, en la esfera política, se da paso a un proceso de redemocratización que iniciaría un nuevo periodo de concertaciones y estilos políticos. Por último, como correlato de estos procesos generales, la estructura social pierde la claridad con que había sido definida antaño; las desigualdades en el seno de la economía, no serían las únicas fuentes de diferenciación social.

Mucho se ha escrito sobre las consecuencias de estos procesos en la constitución de actores sociales. Ya es parte del discurso mayoritario la pérdida del peso de los actores tradicionales: la clase obrera, el campesinado, la clase media pública, han perdido su importancia en la estructura ocupacional, pero también en el espacio público.⁵ Ya no parece ser tan claro que se pueda hablar, como se hacía anteriormente, de clases sociales en el sentido marxista. Por estas mismas razones, las transformaciones mencionadas van a fundamentar, para algunos, una nueva forma de entender el conflicto social: el trabajo habría dejado de ser el lugar privilegiado de generación de conflictos y constitución de los actores; en su reemplazo, el enfrentamiento en la esfera cultural adquiriría trascendencia. Para

⁴ A. Solaris, R. Franco, J. Jutkowitz, «Teoría, Acción social y desarrollo en América Latina», México, Siglo XXI, 1981.

⁵ A. León y J. Martínez, «La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX», Chile, CEPAL, Serie de políticas sociales, 2001.

ellos, los llamados «movimientos sociales» vendrían a desplazar a las «clases» en la lucha por influir en los procesos sociales y políticos.

Si bien han irrumpido en la escena pública actores y demandas de tipo cultural, como son las comunidades étnicas de los distintos países latinoamericanos, los grupos feministas y los movimientos verdes, con distinto grado de intensidad de un lugar a otro, éstos todavía no sustituyen las demandas socioeconómicas. Antes bien, los descarados grados de desigualdad social y pobreza que afectan a los países latinoamericanos, han empujado a que estas demandas culturales se presenten entremezcladas con demandas socioeconómicas por integración e igualdad.⁶

No hay que perder de vista tampoco, que la esfera del trabajo, en algunos aspectos, ha acrecentado su presencia en la sociedad. Así, por ejemplo, no es un hecho menor que la mujer se haya incorporado al mercado laboral. El trabajo ya no es una realidad exclusiva del campo de acción de hombres, ahora extiende su influencia a la vida de las mujeres, generando nuevos conflictos, al poner en cuestión la tradicional distribución de roles en el ámbito de lo público y lo privado. Asimismo, las nuevas formas de organización de la producción y del trabajo han trastocado las condiciones laborales de los trabajadores, se ha descubierto una tendencia marcada a la precarización del empleo en la mayor parte de los sectores productivos. Esta precarización también acrecentaría la necesidad de atender los conflictos que estarían generándose en la esfera laboral. No se puede afirmar, por lo tanto, que el trabajo ha dejado de ser central en la vida de los distintos sectores de las sociedades de este lado del mundo, por el contrario, los cambios han despertado toda una nueva configuración de conflictos fundados en la esfera laboral.

Además de la precarización y de la tensión con el ámbito de la reproducción, el conflicto emanado de la desigualdad de oportunidades sigue teniendo como una de las bases primordiales la desigualdad en la estructura ocupacional. Tal como destacan Torche y Wormald en su último estudio sobre movilidad social en Chile:⁷ el trabajo determina no tan solo el ingreso, sino también el nivel educacional y las oportunidades futuras.

Los estudios sobre las preocupaciones subjetivas de las personas en el actual escenario también ratifican la importancia que tiene la esfera del trabajo. Para la mayor parte de las personas, el trabajo sigue siendo una de las experiencias centrales. Así lo demuestra el trabajo en Chile del PNUD sobre Seguridad humana, que destaca que el miedo a la pérdida del trabajo está incrustado en la conciencia de las personas con una fuerza que parece intensificarse a medida que el modelo económico se consolida.⁸

No hay duda alguna, la esfera del trabajo está tan presente como antes y sigue definiendo conflictos sociales importantes. ¿Por qué entonces ha perdido visibi-

⁶ Para profundizar en la idea de la imbricación de las lógicas de acción en América Latina, véase, A. Touraine, «América Latina. Política y sociedad». España, Espasa Calpe, 1989.

⁷ F. Torche y G. Wormald, «Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro», Chile, CEPAL, 2004

⁸ PNUD. «Las paradojas de la modernización». Chile, 1998

lidad en la discusión acerca de la conformación de sectores y actores sociales relevantes? En primer lugar, efectivamente han emergido nuevos sectores definidos por caracteres externos a la esfera productiva, sectores que han irrumpido explosivamente en el espacio público. Sin embargo, como ya hemos dicho, esto no significa que aquellos constituidos en la esfera del trabajo sean menos importantes. En segundo lugar, la esfera misma del trabajo ha sufrido inmensas transformaciones, que desdibujan muchas de las categorías construidas para entenderlo. Los estudios sobre estructura social no han logrado incorporar todas las transformaciones, ni han llegado a acuerdo respecto de su nueva relación con lo político. Han contribuido a ello, la carencia de un cuerpo teórico capaz de dar cuenta de las nuevas particularidades, así como la escasa atención que se le ha dado a la reflexión política de estas transformaciones.

En los últimos años, los escasos estudios sobre estructura social y, en menor medida, estudios de «clases», han asimilado algunos de los nuevos rasgos del modelo productivo,⁹ así, por ejemplo, algunos autores destacan la profundización de la segmentación a nivel del sector empresarial debido a la reorientación del estilo de desarrollo, de un sector orientado al mercado externo que resultaría «ganador» en el nuevo modelo y un sector orientado al mercado interno que no tendría la misma suerte. También se ha denunciado la importancia creciente del sector informal a causa de los cambios en el modelo de desarrollo. No obstante estos ejemplos, creemos que hace falta un cuestionamiento más de fondo de los cambios que se han producido en la esfera del trabajo, en especial en lo que concierne a un factor bastante dejado de lado en los análisis de estructura social, a saber, el cambio en el modelo de organización de la producción y del trabajo. Así como el modelo de desarrollo industrial tuvo como modo de dominación de la mano de obra y organización de la producción, el modelo fordista, el nuevo estilo de desarrollo tiene como correlato un cambio trascendental, a mi juicio, para entender la estructura social y su relación con la política, a saber: la flexibilidad. Postulamos que esta reorganización de la producción y del trabajo en las empresas latinoamericanas está revolucionando las condiciones de formación de acción colectiva. Intentaremos desarrollar esta tesis a lo largo de las páginas siguientes.

2. Flexibilidad en América Latina: un cambio en las condiciones para la acción colectiva

Desde las reformas estructurales introducidas en América Latina en los años 80, el panorama de la esfera del trabajo ha cambiado inmensamente. La transfor-

⁹ Algunos ensayos sobre estructura social en los noventa importantes, véase R. Baño y E. Faletto, «Estructura social y estilo de desarrollo». Chile, Departamento de Sociología, Universidad de Chile, 1992; E. Filgueira, «La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina», Chile, CEPAL, Chile, 2001; R. Atria, «Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales». Chile, CEPAL, 2004; León y J. Martínez, «La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX», Chile, CEPAL, Serie de políticas sociales, 2001.

mación del estilo de desarrollo no sólo modificó las bases en que las sociedades se enfrentan a la economía mundial, sino también los procesos de organización del trabajo y la producción al interior de las empresas. La apertura de los mercados y la globalización de los procesos de producción trastocaron el carácter del escenario al que las empresas enfrentan: la demanda se ha hecho más flexible, el capital más volátil, las economías nacionales más vulnerables, en una palabra, las empresas están obligadas a adquirir niveles progresivos de elasticidad. Son estas medidas de adaptación las que han sido denominadas ampliamente como flexibilización.

En los últimos años, las consecuencias de la flexibilidad han fomentado mucha discusión tanto a nivel académico como gubernamental, sin embargo, es poco lo que se ha dicho acerca de los efectos políticos que entraña. Las ciencias sociales se han concentrado en la descripción de los efectos sociales y económicos que la flexibilización del trabajo acarrea: la precariedad, la baja calidad del empleo, la falta de protección del trabajador, entre otros, han sido los temas más reiterados en la literatura reciente. Los actores políticos, por su parte, han atendido a cómo solucionar, en el marco legal existente, el problema del equilibrio entre la flexibilidad necesaria para que las empresas puedan adaptarse al cambio de la demanda y la protección del trabajador. Por el contrario, ni en un ámbito de discusión ni en el otro, se han considerado los efectos que la flexibilidad tiene en la estructura de los sectores asalariados, ni se ha puesto en el tapete la pregunta por la relación que los núcleos afectados puede tener con la acción colectiva, el Estado, la democracia, entre otros aspectos de su relación con lo político.

En las páginas siguientes, ensayaré algo parecido a un primer acercamiento a la perspectiva política de los efectos de la flexibilidad. En primer lugar, reflexionaremos sobre las consecuencias que puede estar teniendo este fenómeno en la estructura social. En segundo lugar, señalaremos algunos de las condiciones de la acción colectiva potencialmente más afectadas por estas medidas.

FLEXIBILIDAD LABORAL Y ESTRUCTURA SOCIAL

El concepto de flexibilidad engloba estrategias diversas que comportan consecuencias diferentes sobre los afectados. Existen al menos cuatro grandes grupos de estrategias: las externas, que actúan sobre el mercado de trabajo, es decir, sobre la entrada y salida de trabajadores, y las internas, que actúan sobre el trabajo como insumo, es decir, sobre la forma de trabajar de la dotación permanente de trabajadores:

- 1) las estrategias externas cuantitativas: contrataciones atípicas, es decir, distintas al contrato indefinido.
- 2) las estrategias externas cualitativas: externalización y subcontratación de actividades.
- 3) las estrategias internas cuantitativas: cambios en la jornada laboral o la intensidad del trabajo.

- 4) las estrategias internas cualitativas: modificación del ejercicio de las tareas mediante la calificación, polivalencia, trabajo en grupo, etcétera.¹⁰

En la práctica, las empresas responden de distinta manera a la creciente elasticidad de la demanda, cuál de estas estrategias se utiliza y cuál no, depende de muchos factores ligados al contexto particular en que se desenvuelven. No obstante, las estrategias internas cualitativas han sido valoradas positivamente por la mayor parte de los autores. Se trataría, al contrario de las estrategias cuantitativas y externas, de medidas más a largo plazo, menos defensivas, que al otorgar mayor calificación y autonomía a los trabajadores, permitirían una mayor sintonía con los objetivos de la empresa, una mejor adaptación a los ciclos económicos y, por lo tanto, una mejor productividad a largo plazo.¹¹ Además, representaría el campo de medidas que podrían afirmar un consenso entre las necesidades sociales de los trabajadores y las necesidades económicas del capital.¹² Pareciera ser entonces, que las técnicas externas serían las causantes de los perjuicios a las condiciones de trabajo denunciados. Para delimitar el objeto de análisis me centraré en adelante en los efectos de estas técnicas.

Es un hecho que las contrataciones atípicas y la subcontratación de mano de obra ha aumentado en la mayor parte de los países latinoamericanos, así lo han demostrado los estudios de la OIT y las encuestas nacionales de empleo.¹³ Ahora bien, ¿Cuáles son sus consecuencias en la estructura social? La literatura existente ha resaltado un hecho importante: estas medidas estarían determinando una segmentación creciente, tanto al interior de las empresas como a nivel agregado, entre los trabajadores asalariados que desempeñan su actividad en las condiciones tradicionales —con contrato indefinido, estabilidad, jornadas completas— y aquellos trabajadores afectados por estos procesos de flexibilidad —contratos atípicos, inestabilidad, heterogeneidad de condiciones de trabajo.¹⁴ Mi tesis es que no sólo representa una división en razón de su relación con la empresa o empleo, sino también una división de sectores que suponen una posición diferente en el proceso productivo.

¹⁰ Para profundizar sobre los cambios en la organización del trabajo y la flexibilidad laboral, véase R. Todazo, S. Yáñez (Editoras), «El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género». Chile, CEM, 2004

¹¹ Cecilia Montero, «Estrategias de flexibilidad laboral en la empresa chilena: estudio de casos», Chile, CIEPLAN N°43, 1996.

¹² S. Yáñez, «Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una mirada de género». En J. Insignia, S. Yáñez. (editoras.) «Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina», Chile, Fundación Friedrich Ebert y CEM, 1999.

¹³ Sobre indicadores de flexibilidad laboral, veanse ENCLA, Chile, OIT, 2004 y publicaciones de OIT, www.oit.chile.cl.

¹⁴ Véanse, T. Gálvez, «Para reclasificar el empleo: Lo clásico y lo nuevo», Chile, Cuaderno de Investigación N°14, Dirección del trabajo, Gobierno de Chile, 2001; De la Garza Toledo, (compilador). «Tratado latinoamericano de sociología del trabajo», México, Fondo de Cultural económica, 2000; Z. Bauman, «Trabajo, consumismo y nuevos pobres», Gedisa, 2000.

Para profundizar en esta última afirmación, adoptaremos el modelo de estratificación social que proponen Portes y Hoffman.¹⁵ Según los autores, la estructura social en la esfera productiva se constituiría a partir de la distancia de posiciones diversas respecto de ciertos recursos que cobran relevancia en un momento dado. Las relaciones entre estas posiciones o sectores sociales tenderían a reproducirse, dibujando un orden social relativamente estable en el tiempo.

A ojos de estos autores, cuatro serían los recursos que actuarían como diferenciadores de sectores sociales: 1) el control sobre el capital o los medios de producción (clivaje clave en la interpretación marxista de las clases sociales que separaría la clase capitalista del proletariado); 2) el control sobre la fuerza de trabajo organizada burocráticamente (criterio de delimitación de la clase gerencial); 3) el control sobre calificaciones; 4) cobertura y reglamentación legal (límite entre el proletariado formal y el informal). Las clases resultantes serían las siguientes: clase de capitalistas, clase de ejecutivos o administrativos, clase de trabajadores de elite, clase de proletarios no manuales formales, clase de proletarios manuales formales y, por último, clase de proletarios informales.

Si bien los autores no consideran los efectos de la flexibilidad laboral en su modelo, podemos plantear, al introducir la reglamentación legal como fuente de diferenciación de sectores sociales, que nos otorgan una herramienta importante para incorporarlos. De hecho, la reglamentación legal puede ser considerada como uno de los indicadores del nivel de flexibilidad al cual están sometidos partes crecientes del asalariado chileno. La falta de contrato o el establecimiento de un contrato temporal, hechos que hemos identificado como formas de flexibilidad externa, implican niveles de protección legal menores a los del contrato indefinido. Las indemnizaciones, las causas de despido, los deberes del empleador para la seguridad, previsión y salud del empleado, son algunos de los aspectos que se ven desdibujados con las nuevas figuras contractuales. De esta manera, la cobertura y reglamentación legal, puede servir para la diferenciación de aquellos sectores más afectados por los procesos de flexibilidad.

El reconocimiento de la segmentación creciente entre trabajadores flexibles y estables al interior del asalariado, nos llevaría a identificar tres nuevos sectores que se agregan a los resaltados por los autores: tanto en los trabajadores de elite, en el proletariado no manual formal, como en el proletariado manual formal, aparece un nuevo sector de trabajadores flexibles que se distingue por el nivel de acceso y cobertura a la reglamentación legal. Los tres sectores resultantes serían por tanto: trabajadores de elite flexibles, proletarios formales no manuales flexibles y proletarios formales manuales flexibles.

Los estudios acerca de los cambios en la estructura social o de clase, realizados desde el 90 en Chile, han mostrado varios fenómenos importantes. Por un lado, las altas tasas de crecimiento del asalariado en el sector privado, que vienen a absorber la reducción de puestos de empleos en el sector público, fenómeno

¹⁵ A. Portes y K. Hoffman, «Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal». Chile, CEPAL, 2003.

llamado por León y Martínez como la «burocratización en el sector privado». Por otro lado, la pérdida del peso de los sectores obreros, en especial, en la industria, uno de los sectores más afectados con el cambio en el estilo de desarrollo. Por último, el crecimiento del empleo en el sector de servicios. El resto de los países latinoamericanos parecen haber tenido trayectorias similares, sin embargo, en los últimos diez años, la diferencia estaría dada principalmente en la disminución de las tasas de informalidad mostradas por Chile y el aumento de ellas en la mayor parte de los países del continente.¹⁶

No obstante la relevancia de los datos anteriores entregados por los estudios mencionados, éstos no logran dar cuenta de toda la realidad de la actual estructura laboral. En efecto, los estudios siguen utilizando los supuestos tradicionales acerca del concepto de trabajo y, por tanto, de su rol en la estructura ocupacional. No se ha tomado en cuenta el cambio que ha sufrido la organización de la producción y del trabajo y los nuevos conflictos que parecen estar generando al interior de la esfera productiva. Como hemos demostrado en los párrafos anteriores, la flexibilidad ha segmentado los sectores asalariados en núcleos con un nivel de incorporación al mercado laboral distinto, diversas condiciones de empleo y, como desarrollaremos a continuación, con desiguales posibilidades de incidir en los procesos que le afectan.

UN ACERCAMIENTO A LOS EFECTOS DE LA FLEXIBILIDAD SOBRE LAS CONDICIONES PARA GENERACIÓN DE INTERESES

La generalización de intereses en un grupo de personas que comparten la misma posición en la estructura social es uno de los pasos necesarios para la construcción de actores capaces de incidir en las decisiones que les afectan. Si bien teóricamente la construcción de un «actor social» propiamente tal tiene también otros requisitos, como la constitución de un proyecto de sociedad y el reconocimiento de otro social al cual se enfrenta, la comunión de intereses y la creación de una identidad colectiva entregan ya una cuota de poder. El mayor obstáculo para que este proceso de generalización llegue a buen término es la existencia de diversidad al interior del sector, es decir, la coexistencia de distintos intereses entre quienes comparten la misma posición en la esfera del trabajo, intereses que pueden provenir de la múltiple pertenencia de los grupos a otros ordenes de distribución de poder (de género, étnico, etcétera).

En la esfera del trabajo latinoamericana, la heterogeneidad en los sectores sociales identificados por la teoría ha existido siempre. En parte, porque el desarrollo no siguió la misma evolución que en los países de capitalismo avanzado y coexistió con una gama de modos preexistentes y formas ad hoc propias de la evolución. Así, por ejemplo, la existencia de un sector marginado y la coexistencia de un sector tradicional paralelo al sector moderno incipiente.

No obstante la heterogeneidad estructural que cruzan a cada sector, la historia

¹⁶ Para profundizar en el análisis de los cambios en la estructura ocupacional y la movilidad social, véase León y Martínez, op cit; F.Torche y G.Wormand, op cit.

ha mostrado de que en una coyuntura específica, pueden darse las condiciones para la formación de alianzas más amplias que sobrepasan estas diferencias y crean formas de lucha política por la transformación de las relaciones sociales que la subyugan. La lucha de la clase obrera o de los frentes populares fueron un ejemplo de ello. Por lo tanto, podemos decir que no siempre las heterogeneidades estructurales, que se dan por las cualidades del modelo productivo u de otro orden, son un obstáculo para la generalización de intereses, todo depende de la capacidad de los involucrados de resignificar sus relaciones.¹⁷

Con las transformaciones en el estilo de desarrollo, la heterogeneidad productiva se ha hecho mayor. Hay cada vez más diversidad de posiciones dentro de los grupos considerados como relevantes anteriormente. Así, por ejemplo, si la clase obrera obtuvo un papel protagónico para los analistas en las transformaciones sociales y políticas de mediados de siglo, hoy se fragmenta fuertemente por el crecimiento del sector terciario, la disminución de la industria, la proliferación de empresas de diverso tamaño y posibilidades en el mercado y el distanciamiento cualitativo y cuantitativo de las unidades de producción para el mercado externo e interno, entre otras. No tan solo el nuevo estilo de desarrollo diversifica la estructura, sino también, como hemos visto, la flexibilidad laboral segmenta las condiciones de los distintos sectores asalariados. Por último, la incorporación de la mujer al mercado laboral introduce también una cuota de complejidad a la generalización de intereses.

La hipótesis central que quisiera desarrollar es que la flexibilidad y la incorporación de la mujer no sólo agregan diferencias sociales, que ya de por sí dificultan la generalización de intereses, sino más, hacen explotar algunas de las condiciones o supuestos que habían facilitado la generalización de intereses en el asalariado a pesar de la heterogeneidad existente.

Podemos plantear que en el modelo anterior de desarrollo y de organización del trabajo, existían al menos tres condiciones que facilitaban la generalización de intereses en los sectores asalariados. En primer lugar, preexistían condiciones para una unidad básica en la empresa o lugar de trabajo, que actuaba como primer eslabón de la generalización de intereses. En segundo lugar, y relacionado con lo primero, esta unidad se basaba en las relaciones cara a cara que los trabajadores podían entablar entre sí a lo largo del desempeño de su actividad, posibilitando la creación de una solidaridad más sólida. En tercer lugar, el lugar de trabajo y la jornada laboral encerraban la experiencia de la explotación y la separaban de aquellas ligadas a esferas ajenas a la del trabajo.

A pesar de que existían diferencias de calificación, ingreso, status, etc en el seno de cada empresa, permanecía la unidad simbólica y práctica del lugar de trabajo. Las diferencias que se planteaban podían ser discutidas y enmendadas en el seno de la empresa, espacio físico que devenía espacio de posibles acuerdos. Si en la práctica estos acuerdos no se logran, al menos existía esa posibilidad. Unas

¹⁷ Para adentrarse en una teoría que postula la posibilidad de una «articulación política» por sobre las diferencias objetivas, ver Ernesto Laclau, «Hegemonía y estrategia socialista», Fondo de Cultura Económica. Edición del 2004 de la obra publicada en 1985.

veces más y otras menos, los trabajadores compartían un espacio y tiempo facilitadores del encuentro. Los mecanismos de flexibilidad, en especial, los de carácter externo y cuantitativo, han hecho explotar este espacio, segmentando a los trabajadores en aquellos que se vinculan solo temporalmente con el trabajo al interior de la empresa y aquellos que lo hacen en forma permanente. Esto ha afectado a todo tipo de trabajador, calificado y no calificado, aunque con especial énfasis a estos últimos. Ya no es posible, sino sólo para un grupo reducido dentro del lugar de trabajo, la «planta», entablar relaciones que fortalezcan la unidad. Más aun, no sólo se segmentan los intereses en estos dos grupos, sino que además se acrecienta el choque de ambos al interior del lugar de trabajo. En efecto, la amenaza constante de la pérdida del empleo es una fuente de conflicto entre quienes todavía mantienen el beneficio de la estabilidad y aquellos que constantemente se están incorporando al lugar de trabajo. La competencia por el puesto de trabajo vuelve a unos contra otros. En este sentido, no sólo el espacio para la discusión y el acuerdo, que permiten la generalización de intereses, estalla, sino que también se crea un conflicto en su interior que enfrenta a trabajadores de la misma actividad y de la misma situación estructural, del mismo nivel de calificación, del mismo nivel de ingresos.

En segundo lugar, las relaciones cara a cara, que fueron una de las mayores ventajas del trabajador asalariado, se ven trastocadas. El trabajo no sólo era la ejecución de una actividad, sino también una fuente de socialización que, como tal, incidía fuertemente en las identidades individuales y permitía la constitución de entidades colectivas. Los nuevos mecanismos de flexibilización externa han roto, para un segmento de trabajadores, las posibilidades de constitución de relaciones sociales estables y duraderas en el tiempo. Por un lado, apuntan a hacer cada vez más elástico el trabajo y, por lo tanto, cada vez más parcialmente incorporado a la empresa. Entre menor tiempo los trabajadores permanezcan en un empleo, mejor para los intereses del capital y, en consecuencia, menores y más débiles las relaciones que los trabajadores pueden entablar. Por otro lado, estos mecanismos incentivan el desplazamiento del trabajo fuera del lugar de trabajo, a los hogares. El tele trabajo, el taller de confección en el hogar, son algunos de los ejemplos que aumentan en el nuevo escenario, impidiendo el trato directo de quienes forman parte del mismo proceso de producción. La flexibilidad entonces pone de relieve un nuevo aspecto de las técnicas de dominación del capital, a saber, la incitación al despojamiento del carácter social del trabajo.

Una tercera condición que favoreció la generalización de intereses fue la delimitación material y temporal de la experiencia del trabajo y de la explotación. El trabajo representaba una actividad que estaba encerrada en un lugar definido y en una jornada determinada para ello. La actividad reproductiva, por su parte, se encontraba aislada en el hogar y en la actividad de la mujer. Esta delimitación material y temporal del ámbito laboral favoreció la constitución de intereses diferenciados de otros ligados a esferas ajenas al trabajo. Hoy en día, al menos tres procesos importantes han puesto en juego esta claridad de la experiencia en el ámbito laboral, por un lado, la incorporación de la mujer al trabajo, por otro, el desarrollo de tecnologías que permiten el desplazamiento del trabajo al ámbito

de la reproducción y, finalmente, los procesos de flexibilización que fragmentan las trayectorias laborales. A continuación, explicaré resumidamente la acción de cada uno de estos factores.

La mujer estuvo tradicionalmente confinada al ámbito doméstico. El hombre era quien debía cumplir el rol de proveedor y, por lo tanto, quien protagonizaba los conflictos en el ámbito laboral. La incorporación de la mujer va a cambiar la base sociocultural que predominaba en la esfera del trabajo, pero, además, motivará un cuestionamiento de las relaciones entre la esfera del trabajo y la esfera reproductiva. Para estas nuevas integrantes del asalariado, los intereses ligados a su posición en el trabajo, no estarán más aislados de los ligados a su posición en la esfera de la reproducción. Muchas de las posturas que se tienen hoy en día, por ejemplo, respecto de las jornadas de trabajo y su flexibilización, están determinadas ya no tan solo por la posición que se tenga en el trabajo, sino también por la que se sustente en el ámbito doméstico. ¿Cómo afectarán los procesos de flexibilización, la distribución de los roles en el hogar?, ¿cómo compatibilizar el trabajo y la crianza de los hijos? son algunas de las preguntas que ejemplifican esta imbricación de los intereses de las esferas antes separadas claramente. La generalización de intereses de los sectores asalariados depende, por lo tanto, también, de cómo se enfrente esta creciente imbricación de los problemas que se generan por la incorporación de la mujer al trabajo y el abandono del rol doméstico.

Las tecnologías de comunicación y la expansión del computador en la sociedad le han permitido a los mecanismos de flexibilidad, desplazar el trabajo del ámbito exclusivo del taller, la oficina o la industria. Cada día se hace más común, el trabajo en el domicilio en las distintas áreas de la economía. Estaríamos, por tanto, frente a un fenómeno que podríamos llamar «desespacialización del trabajo». La conclusión obvia de este fenómeno es que la amalgama de los espacios, antes bien diferenciados, del ámbito del trabajo y la reproducción, favorecerán la imbricación de ambas esferas. Nuevamente, los intereses propios del trabajo se entremezclan con problemáticas ajenas al ámbito de trabajo.

Por último, también la fragmentación de las trayectorias laborales ha desdibujado los límites de la experiencia de la explotación en una parte de los asalariados. El aumento de la inestabilidad laboral, producto del nuevo estilo de desarrollo, que hace a las economías más vulnerable a los cambios internacionales, y producto también de los nuevos mecanismos de flexibilización que buscan hacer elástico el mercado laboral, en la biografía de un trabajador, se intercalan cambios de empleo, de ocupación, y hasta periodos de desempleo. Si un trabajador asalariado lo era durante toda su vida, experimentando la explotación bajo una misma forma permanentemente, hoy lo es por periodos más cortos, de formas diversas según sea su empleo y ocupación. A veces, la falta de empleo lo lleva hacia posiciones contrarias al trabajo dependiente, a un trabajo por cuenta propia o un trabajo de empresario. La explotación, en este sentido, si bien sigue siendo una experiencia inminente en el trabajador, que se repite en forma discontinua, se convierte en una experiencia más elástica, pues cambia de forma según sea la nueva posición que ocupa o, a veces, hasta deja de producirse, cuando sobreviene un periodo de desempleo o de trabajo indepen-

diente. La experiencia de la explotación, por lo tanto, deja de estar circunscrita, para este segmento de trabajadores, en un empleo, en un lugar físico y en un periodo de tiempo. La presencia constante del desempleo en estas biografías, hace pensar que los intereses del asalariado se estarían vinculando con más fuerza a los intereses ligados al desempleo. Sin embargo, lo peculiar de esta amenaza, es que a pesar de que la realidad del desempleado se acerca más a la del asalariado, pues es una realidad inminente, se convierte paralelamente en la fuente de competencia y choque entre ambos: para el trabajador con empleo, la masa de desempleados pone en peligro su propia condición. No obstante, en el nuevo modelo de desarrollo y organización del trabajo, ambas posiciones, la del asalariado y la del desempleado, se vuelven temporales e intercambiables. Por consiguiente, cabe pensar, el fortalecimiento de los sectores asalariados en la actualidad pasa también por un acercamiento a los intereses ligados al desempleo, es decir, por la imbricación de la demanda por la integración, con los intereses ligados a la explotación.

Estamos, por lo tanto, en la antesala de un cambio en la lógica que había predominado en el modelo anterior para la generalización de intereses. Tres de las condiciones que habían facilitado la unidad de intereses de los sectores asalariados, están siendo puestas en cuestión para una parte cada vez más grande de los asalariados. La situación comporta, sin duda, importantes desafíos para las organizaciones sindicales existentes. Hace falta una revisión de las demandas que portan estas unidades y sus posibilidades de refortalecer la influencia sindical en los procesos que afectan a la sociedad. Recordemos, la constitución de identidades colectivas y actores propiamente tal dependen de la capacidad de «articulación política» que tengan los sectores afectados, es decir, de la redefinición de las relaciones sociales existentes.

Antes de finalizar, sería imprudente dejar de mencionar algunas nuevas experiencias en organización, que muestran cómo algunos de los cambios en las condiciones de generalización de intereses, han sido abordados eficientemente. En los últimos años, han surgido experiencias interesantes de «sindicatos eventuales y transitorios» en Chile. Se trata de una figura que ha permitido organizarse a sectores flexibles y precariamente incorporados al mercado laboral. Un primer ejemplo que citaremos es el de los programas de generación de empleo (PGE), extendidos hoy casi en todo el país, estos trabajadores temporales defienden el derecho al trabajo frente a municipalidades, intendencias, gobernaciones u otros tipos de instancias estatales locales. Otro ejemplo es la organización de los ex trabajadores de carbón, que tras el cierre de las minas, formaron el sindicato Esperanza del Carbón para hacer cumplir el compromiso del gobierno respecto a su reintegración en el mercado laboral; una de las particularidades de esta organización es la participación de las familias en las acciones que se emprenden. La Coordinadora Nacional de Trabajadores Eventuales y Cesantes (CONATECH) es otro caso destacable, ha organizado marchas contra la cesantía que han logrado gran movilización y algunos acuerdos con el Gobierno. Así también, los trabajadores subcontratados de Codelco, tras la creación en 1988 del Coordinador Nacional y posteriormente del Sindicato Interempresa de

Trabajadores Contratistas (SITECO) han protagonizado fuertes enfrentamientos en la zona del Teniente.¹⁸

Uno de los aspectos más interesantes de estas nuevas organizaciones es la importancia que cobra el ámbito local o familiar. Pareciera ser, que la falta de estabilidad en el lugar de trabajo y la escasez de relaciones cara a cara en el ámbito exclusivamente laboral son reemplazadas por la solidez de las relaciones en el ámbito local. La comunidad territorial y vecinal se transforma así en un sustento posible de solidaridad para organizaciones más fuertes en el nuevo contexto. Se trata de un espacio donde puede manejarse la imbricación de la esfera laboral con las esferas ajenas a ella, dificultad que se ha señalado en los párrafos anteriores.

Otra de las características de estas nuevas formas de acción, relevantes para la discusión, es la interpelación constante al Estado. Las distintas instituciones estatales, se vuelven objeto directo de las luchas de estos nuevos núcleos de trabajadores. En el nuevo escenario, es un hecho que el capital se vuelve menos visible y más difícil de definir como sector social antagónico de las luchas de la esfera del trabajo. La separación de la propiedad del capital respecto de la gerencia de los procesos, por un lado, la transnacionalización del capital y la emergencia de un mercado financiero, por otro, así como también, la inestabilidad del trabajo producto del nuevo estilo de desarrollo y la flexibilidad, son algunos de los factores de desfiguración de la otra cara del conflicto social. La flexibilidad en efecto, al desdibujar la experiencia de explotación, imbricar la esfera del trabajo a otras ajenas a él y temporalizar la integración al trabajo, dificulta la construcción de un «otro» en la lucha política del asalariado. Es posible pensar entonces, que tras el cambio en la esfera productiva, el Estado se vuelve objeto privilegiado del conflicto social. Aparece así, una nueva paradoja, pues el Estado se ha debilitado fruto de la globalización, la desregulación y apertura de los mercados, la creciente importancia de las redes transnacionales y los monopolios económicos, reduciendo las posibilidades que éste tiene para transformar las relaciones que se encuentran en la base de los conflictos, a la vez que se transforma en el principal referente de interpelación.

El análisis que he tratado de esbozar nos muestra un camino, sin duda, pedregoso para la lucha política. La lógica de constitución de actores sociales se encontraría en una especie de «cuello de botella» difícil de abordar. Sin embargo, tal como se ha insinuado, es necesario plantearse tales desafíos, sin la solución de los cuales parece lejana la revitalización de los sectores asalariados como fuerzas capaces de incidir en los procesos que nos afectan. No hay mejor conclusión en este sentido, que llamar a un debate serio sobre los escollos y alternativas presentes, debate que debe ser recogido también por las ciencias sociales.

¹⁸ A. Aravena, «Trabajadores y acción colectiva». En Álvarez R., Aravena A. (editores), «Trabajadores y la nueva cuestión social. Repensando la realidad laboral y sindical en Chile», Chile, ICAL, 2004